



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Proyecto Melilla, S.A.

393.- RESOLUCIÓN DE FECHA 3 DE MAYO DE 2017, RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATACIONES TEMPORALES DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE MELILLA, PROYECTO MELILLA S.A., DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS.

Resolución del Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., en su sesión del 3 de mayo de 2017, por la que se aprueba la Convocatoria para la constitución de bolsa de trabajo para contrataciones temporales de la empresa municipal para la promoción económica de Melilla, Proyecto Melilla S.A., de auxiliares administrativos.

CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATACIONES TEMPORALES DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE MELILLA, PROYECTO MELILLA S.A., DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS.

Por medio de la presente convocatoria, se pretende cubrir las necesidades temporales de personal laboral, que pudieran surgir por necesidades del servicio, bajas de incapacidad temporal o simplemente por aumento de acciones o de trabajo de las ya existentes, en la categoría de Auxiliar Administrativo.

1.- REQUISITOS ESPECÍFICOS.

Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Educación General Básica, Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar, o equivalentes, o en condiciones de obtenerlo antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

FUNCIONES: Según convenio vigente.

RETRIBUCIONES: La cuantía de las retribuciones a percibir, las acordará el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.

El personal que se contrate quedará sometido al período de prueba, según Convenio Colectivo vigente. Capítulo V Art. 16.

2.- CONVOCATORIA.

Quienes deseen participar en el procedimiento para la bolsa de trabajo, deberán presentar solicitud según modelo que se adjunta a la presente convocatoria, que será facilitada en las dependencias de PROYECTO MELILLA S.A., sita en el Polígono Industrial del SEPE C/ La Dalfía n.º 36, o descargarlas de la web: www.promesa.net.